CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18740 - RU 2017253
25 AGOSTO 2025 11:15 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 30 de agosto del presente año se celebra el 65º aniversario de creación política de la **Provincia de Cotabambas**, en la región de Apurímac; fue creado por Decreto Ley Nº 13407 con su capital política el distrito de Tambobamba.

Que, la **Provincia de Cotabambas**, ubicada a 3250 m.s.n.m es una de las 07 Provincias que se encuentran ubicadas en el departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno regional de Apurímac, en el sur del Perú.

Que, los pobladores de esta Provincia de Cotabambas se dedican a la actividad agrícola destacando entre sus cultivos la papa nativa con variedades de ellas, chuño, hortalizas, maíz, productos apícolas, derivados de lácteos, frutas y carne de ovino

Que, asimismo los pobladores de la Provincia de Cotabambas se dedican a la ganadería predominando en si la ganadería de vacunos de diferentes variedades, además de dedicarse a la crianza de animales menores. Asimismo, destacan otras actividades desarrolladas por la población como el turismo y la actividad pecuaria.

Que, además la Provincia de Cotabambas realiza su tradicional corrida de toros, celebración en la cual se exhiben sus coloridas danzas tradicionales como lo es el carnaval Cotabambino de Tikapallana y el Yawar Fiesta en la que participa toda la población y visitantes que se dan cita en esta ocasión y que se realiza cada año.

Que, la población de la Provincia de Cotabambas se caracteriza por su profundo fervor religioso siendo su fiesta patronal más importante el de la Virgen Asunta.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación a la Provincia de Cotabamba, región de

Apurímac; con motivo de celebrar el 65 º aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo a los hermanos y hermanas del **Provincia de Cotabambas**, región de Apurímac, con ocasión de celebrar el 30 de agosto del presente año, el sexagésimo quinto aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Señor **DANTE CONTRERAS GAYOSO**, alcalde provincial de **Cotabambas**, solicitando hacer extensivo a sus diferentes distritos, centros poblados, comunidades, barrios que lo componen; así como a las autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante provincia.

Lima, agosto de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/08/2025 10:49:30-0500